



“RESIDENCIA TRABAJO SOCIAL EN SALUD”

SEDE:
Centro Sanitario y Área Programática

Ministro de Salud: Dr. Rubén Kohan
Subsecretario de Salud: Dr. Gustavo Vera
Dirección General de Asistencia Social y Comunitaria: Lic. Cintia Zalabardo
Jefe Dpto. Capacitación y Desarrollo del Capital Humano: Dr. Rafael
Passarini

Director Centro Sanitario y Área Programática: Dr. Carlos Delgado

“Programa sujeto a modificaciones de las sedes y el Departamento de Capacitación y Desarrollo del Capital Humano del Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa, en relación al Marco de Referencia que se genere desde la Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento del Ministerio de Salud de la Nación.”

1.-FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta de creación de la *“Residencia de Trabajo Social en Salud”* en la Provincia de La Pampa, ha sido fruto del interés expresado por las autoridades del Ministerio de Salud Dirección General de Asistencia Social y Comunitaria y Dirección de Capacitación y Docencia para lograr la formación de post grado de profesionales idóneos para atender las demandas socio sanitarias que presentan las personas, grupos y comunidades.

Si consideramos al Trabajo Social, tal como lo define la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y nuestra propia Ley Federal de Trabajo Social N° 27072, como ... “una profesión basada en una práctica y una disciplina académica, que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas basada en los principios de la justicia social y los derechos humanos...”, se puede comprender la centralidad de su intervención en su condición de mediador entre los sujetos portadores de derechos y las instituciones prestadoras de servicios.

Desde el campo disciplinar, la salud es entendida como un derecho universal, inalienable, interdependiente e inherente a todo ser humano sin distinción de nacionalidad, sexo, género, etnia, religión, lengua o cualquier otra condición, lo que obliga a los Estados a garantizarla de manera plena y sin discriminación alguna. Este fuerte anclaje de Trabajo Social en el enfoque de los derechos humanos, sostenido desde su dimensión ético política, teórico metodológico y técnico instrumental, la convierten en una de las profesiones indispensables para abordar el derecho a la salud desde una perspectiva holística e interdisciplinaria. Reconociendo a las personas en su carácter multidimensional, como seres Bio-psico-sociales, inmersos en un complejo sistema de relaciones políticas, sociales, culturales y eco-biológicas.

Se modifica así las visiones recortadas devenidas de la medicina, entendiendo que el proceso salud-enfermedad es asumido desde una comprensión amplia y compleja de interacciones que se establecen entre el hombre y factores del entorno –sociales, biológicos, culturales, económicos y ecológicos- que actúan sobre las personas pudiendo o no disminuir su estado de salud en un momento histórico determinado.

En este contexto, el/la Trabajador/a Social tiene un rol fundamental dentro de los profesionales de la salud (médicos/as, enfermeros/as, psicólogos/as y otros/as), éste es el que aporta una lectura de los problemas salud-enfermedad-atención desde el conocimiento de la teoría social, entendiendo a la misma como un cuerpo complejo de proposiciones relacionadas que se autoderivan, se autoexplican, concernientes a una estructura dinámica del modo de reproducirse de un determinado ser social. Interviene a partir del análisis de un ámbito estratégico: el de la vida cotidiana de los sujetos.

Este paradigma permite a los/as Trabajadores Sociales del Sistema Provincial de Salud, lograr una intervención activa en los determinantes sociales del proceso salud-enfermedad, en articulación continua con las ofertas de atención de complejidad creciente de salud, asistiendo a problemas sociales complejos, con sus múltiples necesidades de recursos para la atención, tratamiento y rehabilitación, en un proceso de procurar mejores niveles de atención.

El Trabajador Social, adhiriendo al paradigma de la salud como un derecho social, se imbrica en la vida institucional con todo su bagaje de experiencia histórica, teórica y metodológica, en tanto disciplina que pone énfasis en el trabajo en equipos interdisciplinarios, centrando el eje de su intervención en cuestiones vinculadas a la integración, la inclusión, la accesibilidad de la población, a las nociones de subjetividad e identidad como modo de entender y explicar las diversas percepciones.

2.-LINEAMIENTOS GENERALES

¿Qué es la RESIDENCIA de Trabajo Social en Salud?

Según la Ley N° 22.127 se estableció el Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud, cuyo objeto es complementar la formación integral del profesional ejercitándolo en el desempeño responsable, eficiente y ético de las disciplinas correspondientes mediante la adjudicación y ejecución personal supervisada de actos de progresiva complejidad y responsabilidad.

La Residencia de Trabajo Social en Salud apunta a la formación de profesionales especializados/as, mediante el desarrollo de acciones de asistencia, prevención y promoción de la salud en dispositivos hospitalarios y extra-hospitalarios organizadas en períodos de rotación, contando con el acompañamiento y la supervisión de referentes institucionales.

La misma se enmarca en las perspectivas de derechos humanos, de género, y de interculturalidad; requiriendo de un profesional que se reconozca como actor estratégico en dicho campo y se integre al trabajo en equipos disciplinares e interdisciplinares aportando, desde la intervención y la producción de conocimientos, a la planificación, ejecución y evaluación de acciones.

La propuesta cuenta con instancias de capacitación, que promueven el intercambio, la reflexión colectiva, que favorecen el desarrollo y ejercicio de un pensamiento crítico orientado al abordaje de los procesos de salud-enfermedad-atención, reconociendo sus dimensiones históricas, sociales, económicas culturales y políticas.

La formación propuesta, busca que el/la Trabajador/a Social residente alcance conocimientos, técnicas, habilidades, actitudes y responsabilidades en su ámbito de aprendizaje con la intención de fortalecer la lectura, interpretación y análisis de los procesos salud-enfermedad-atención, proyectando el conocimiento de las necesidades e identificando y calificando las condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la plena

vigencia de los Derechos Humanos de los sujetos (individuo, grupo, comunidad), con una clara intencionalidad transformadora y en un esfuerzo creativo permanente.

3.-OBJETIVO GENERAL:

Formar Trabajadores Sociales como profesionales de la salud que participen de la construcción de estrategias sanitarias, el análisis crítico e integral de los determinantes de salud, la investigación con base en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la docencia que aplique una correlación metodológica en el proceso de enseñanza aprendizaje. Todo esto en el marco de la vigencia de los Derechos Humanos de los sujetos (individuo, grupo, comunidad), garantizando como derecho primordial el acceso a la salud.

4.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los procesos de salud-enfermedad-atención, desde los aportes de las ciencias sociales, como campo de intervención del Trabajador Social.
- Orientar las prácticas del Trabajador Social en el campo sanitario, con un enfoque de atención integral en los diferentes niveles de intervención.
- Desarrollar un proceso de capacitación con estrategias articuladas de intervención, para el abordaje de la demanda comunitaria y la organización de la oferta de servicios institucionales.
- Fomentar una práctica continua de investigación- acción.
- Jerarquizar estrategias de intervención en equipos interdisciplinarios, interinstitucional e intersectoriales como paradigma del modelo de atención.
- Realizar una práctica de intervención reflexiva y crítica desde las diferentes estrategias metodológicas que se utilizan.
- Profundizar contenidos y acciones referidos a: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación en la práctica del Trabajo Social.

5.-PERFIL DEL EGRESADO/A

A través de la residencia de Trabajo Social se pretende la formación de un profesional que pueda intervenir en los procesos de salud-enfermedad-atención desde una matriz conceptual que dé cuenta de los atravesamientos históricos, culturales, socio-económicos e ideológicos, tanto con relación a los sujetos como a los grupos sociales, de manera que pueda circular a través de las prácticas en el campo de la salud y facilite la redefinición del objeto de intervención desde los procesos mismos de vulnerabilidad. Apuntando a este perfil, la formación deberá garantizar en forma creciente y complejizada la capacidad para desenvolverse en cuatro áreas básicas:



- Asistencial
- Docencia
- Investigación
- Gestión.

Las áreas antes mencionadas permitirán diseñar, ejecutar y evaluar estrategias de acción, profesional e interdisciplinarias en el marco de planes, programas y proyectos vinculados a la promoción, prevención, asistencia y rehabilitación, como así también lograr intervenir en los diferentes efectores de salud del sistema provincial recuperando la red interinstitucional e intersectorial

Las actividades de la residencia tenderán al desarrollo del trabajo grupal e individual enfatizando en la técnica de grupo operativo, aplicando el método dialéctico en el proceso de enseñanza aprendizaje, incorporándose en forma integral a todas las actividades que se realizan en el servicio facilitándose el aprendizaje supervisado y las actividades de distintas especialidades y con el equipo de salud del mismo hospital y de otros efectores de salud. Desde la residencia se promoverán todas las actividades que permitan articular las funciones de asistencia - docencia e investigación, los ateneos y cursos que se promuevan estarán vinculados con la práctica diaria. Los residentes deberán realizar una práctica que les permita el contacto con gran variedad de situaciones relacionadas con la prevención, atención/asistencia y rehabilitación de la salud.

6.-PROGRAMA-PROPÓSITOS-ORGANIZACIÓN GENERAL

El presente programa estará sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación que permita junto a todos los involucrados garantizar su permanente ajuste y actualización.

Requisitos de ingreso:

Título universitario con menos de 5 años de graduación. La profesión de Licenciatura en Trabajo Social solo podrá ser ejercida por personas físicas con título de grado habilitante expedido por universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino. (Art. 7° Ley N° 27072)

Título Universitario Académico: en trámite u Original o fotocopia autenticada del título en trámite.

Es necesario poseer Matrícula Profesional del Consejo Profesional de Asistentes Sociales de la provincia de La Pampa

Fotocopia certificada del Título Analítico.

DNI: copia certificada de DNI y Cédula de Identidad

Selección:

Se realizará examen único de ingreso (múltiple opción) utilizado para las residencias de los equipos de Salud del Ministerio de Salud de la Nación.

Promedio, antecedentes y entrevista individual.

Duración.

Tres años.

Certificación Título: Trabajo Social en Salud.

Horario:

Los Residentes cumplirán un régimen de formación según el reglamento del sistema provincial de Salud Res. Nro. 1038/19, de lunes a viernes 8 horas diarias en horario a convenir con el tutor, contemplando guardias en el tercer año de residencia.

Aspirantes

La inscripción de los/as aspirantes a formar parte de la Residencia, será abierta a quienes cumplan con los requisitos establecidos, con la aprobación del examen que se desprende del sistema nacional de residencias del equipo de salud.

Cupo

Disponibilidad de 2 cupos.

Sede:

Centro Sanitario y Área Programática

Las Características de la Sede, como policlínico polivalente ambulatorio de nivel V de complejidad, con varias disciplinas médicas y un Servicio Social, que articula con el Despacho Administrativo por donde pasan las intervenciones sociales del centro sanitario y los doce centros de salud a cargo, hacen de este establecimiento el lugar ideal para la formación en el primer nivel de atención (PNA) y, desde allí articular con el resto de las instancias formadoras (se adjunta documento de acreditación con las características de la Sede).

Los residentes transitaran por 3 niveles de complejidad del sistema sanitario.

Las sedes del primer nivel serán los centros de salud del área programática.

Los del segundo nivel: serán los Hospitales Evita y Taladriz de Toay.

En tercer lugar, de mayor complejidad, será el Hospital Lucio Molas.

Lugares de Rotación de Residencia

1° AÑO:

Centros de Atención Primaria de Salud

Durante el primer año la rotación se realizará en dos Centros de Salud y siempre en compañía del/a tutor/a. (Centro de Salud Obreros de la Construcción y Zona Norte)

- **Participación en las tareas de agenda semanal:** atención de la demanda, proceso de adscripción y admisión y escucha; inicio, en el manejo e información de las Historias Clínicas digitales y del Sistema Informático de Salud (SIS). Construcción de vínculos y referencias.
- **Identificación y participación de situaciones complejas:** equipos de referencia y organización de estrategias de intervención.
- **Organización y relevamiento del mapa de Instituciones:** fortalecimiento de redes y relaciones entre Instituciones y Organizaciones barriales; a partir de tareas concretas de prevención, promoción y/o asistencia.
- **Reconocimiento de singularidades del territorio y de los sujetos de este Sector Poblacional:** Caracterizaciones. Dinámicas al interior de la misma comunidad: sistemas de relaciones de poder, exclusiones, estigmatizaciones. Espacios de resistencia. Empleo. Estrategias de reproducción social y condiciones de vida. Legalidades internas. Proyectos de vida.
- Aportar en la **resolución de necesidades humanas** materiales y simbólicas de la población demandante de atención en el sector de la Salud Pública, considerándolas desde la perspectiva de los Derechos Humanos y de la propia subjetividad de los sujetos sociales.
- **Elaborar diagnósticos socio-comunitarios** integrados a los Equipos de Salud, aportando datos y lecturas desde la especificidad profesional.
- **Participar en la ejecución de acciones de promoción, prevención y asistencia** en base a las prioridades definidas en el diagnóstico del área, los recursos identificados, programas, normativas teniendo en cuenta los saberes, intereses y demandas de la población.
- **Asesorar, orientar y coordinar** junto con el equipo de salud en la intervención frente a problemáticas sociales y de salud de los sujetos (individuo- familia, grupos y comunidad), como en situaciones complejas, aspectos legales, etc.
- **Realizar seguimiento y supervisión de situaciones complejas** con el Equipo de Salud.
- **Articular** con otros niveles y sectores.
- **Favorecer la accesibilidad** e información promoviendo la construcción conjunta de estrategias y/o herramientas que posibiliten la transformación de las situaciones.

- **Elaborar informes sociales**, presentaciones e informes pertinentes a la profesión.
- **Registrar las intervenciones en el SIS**, historia clínica digital, y en los instrumentos de registro vigentes.
- Conocer y/o **identificar los recursos y actores institucionales**, comunitarios y sus interrelaciones.
- Promover el **trabajo interdisciplinario**.
- Promover la **articulación intersectorial** en el abordaje integral de las problemáticas territoriales de salud.
- Conceptualizar analizar y desarrollar metodologías para realizar actividades de promoción, prevención y asistencia de la salud en el ámbito comunitario. **(Estrategias de Atención Primaria de la Salud)**

EVALUACIÓN DISCIPLINAR:

PRIMER AÑO:

- Presentación de una situación problemática familiar específica.
- Presentación de mapeo interinstitucional. Red de relaciones.
- Comunicación: Descripción y relato. Trayectoria y biografía.
- Miradas e interpretación: Estrategias de posibles abordajes, obstáculos y oportunidades.
- Manejo de los instrumentos con los que cuenta el sistema sanitario y la disciplina, por ejemplo Sistema Integrado de Salud, Entrevista y elaboración de Informe Social.

SEGUNDO AÑO:

Centros de Rotación:

Servicio Social Hospital Comunitario Evita y Hospital Segundo Taladriz de Toay .
Programas Sanitarios

- **Inserción en la Institución:** implicará reconocimiento de la dinámica Institucional, los objetivos de la misma y las prácticas de los sujetos que la habitan. Participación en la cotidianeidad y las tareas que ellas involucren.
- **Identificación de las Políticas Públicas que la atraviesan:** modos formales e informales de gestión de los Derechos que allí se dirimen; maneras de habitar la contradicción y el conflicto.
- **Interpretación y análisis de la incidencia en las situaciones complejas que se abordan:** Descripción de la articulación entre el Territorio, el Centro de Salud y la

Institución con sus abordajes. Reconocimiento de Recursos, Obstáculos y facilitadores que fortalezcan el abordaje conjunto.

- **Fortalecer espacios sociales de encuentro y participación ciudadana**, promoviendo el fortalecimiento de lazos sociales, recuperación y despliegue de recursos y capacidades sociales.
- **Participar en espacios intersectoriales y comunitarios** como Agente de Salud.
- **Promover la participación y organización comunitaria**, identificando y definiendo junto a los sujetos, problemas, necesidades y acciones orientadas a mejorar su salud.
- **Afianzar las técnicas y metodologías** para el abordaje de situaciones problemáticas en el contexto de atención ambulatoria.
- **Formación específica** en trabajo interdisciplinario y con redes.
- **Implementar estrategias de referencia y contra-referencia**, entre distintos niveles de atención en salud.
- **Desarrollar estrategias** para la atención de pacientes en consultorios externos.
- **Participar** en el asesoramiento, coordinación y supervisión de la elaboración y ejecución de programas específicos.
- Participar en el **asesoramiento, orientación y coordinación** de equipos de salud.
- Aportar en el equipo de salud una **mirada integral** de los sujetos y su situación de salud, considerando aspectos sociales, culturales, económicos presentes, posibilitando tratamientos y abordajes integrales.
- **Elaborar informes sociales**, presentaciones e informes pertinentes a la profesión.
- **Registrar** las intervenciones en Historia Clínica Digital, e instrumentos de registro vigentes.
- Promover el **trabajo interdisciplinario**.

EVALUACIÓN DISCIPLINAR:

- ✓ Desplegar herramientas de trabajo individual y comunitario para la intervención y posible abordaje de las situaciones complejas identificadas.
- ✓ Promover una actividad territorial, comunitaria, en base a la promoción y prevención de la salud, siendo el Trabajador Social el ejecutor de tal actividad.

TERCERAÑO:

Se realizará la práctica en el Hospital Lucio Molas, rotando de manera trimestral por los diferentes servicios para obtener una mirada institucional integral. Esto permitirá al profesional tener un acercamiento disciplinar en relación a la intervención profesional en los diferentes servicios.

- **Conocer la dinámica hospitalaria**, su oferta de servicios y los recursos con los que cuenta la institución en el marco de las políticas públicas, intersectoriales y el trabajo en red.
- **Manejar técnicas y metodologías de abordaje** para el seguimiento de diferentes situaciones problemáticas que se manifiestan en el contexto del tratamiento ambulatorio o de la internación.
- **Introducirse en los conceptos básicos de la interdisciplina** y de la estrategia de atención por cuidados progresivos.
- **Reconocer indicadores** de patologías prevalentes.
- Desarrollar y **formar parte de ateneos**.
- **Desarrollar estrategias** para la atención de los pacientes en los diferentes espacios institucionales.
- **Participación** de Espacio de supervisión.
- **Experiencia** en la Guardia pasiva del Servicio Social.
- **Articulación y derivación** con otros organismos en el abordaje de situaciones complejas.
- **Desempeñar cualidades de adaptación y actualización** al contexto social y sanitario, desarrollando estrategias flexibles.

Trabajo de evaluación final:

EVALUACIÓN DISCIPLINAR:

- ✓ Desarrollar un proyecto de intervención innovador que implique articular los diferentes servicios que atienden una demanda etárea específica en pos de mejorar la metodología de trabajo.

EVALUACIÓN DISCIPLINAR FINAL:

- ✓ Presentación de un Proyecto de Salud con participación de la comunidad. Surgimiento del Proyecto. Evaluación del proceso de inserción en la comunidad, de diseño y ejecución. Viabilidad y límites de la propuesta. Incidencia hacia el Equipo de Salud y la Comunidad. Conclusiones y reflexiones que integren lo adquirido hacia el cierre del proceso de trabajo de esta concurrencia.

DISEÑO CURRICULAR:

| Año | Espacio Curricular |
|--------|---|
| 1° AÑO | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajador Social como sujeto activo en el primer nivel de atención. • Reconocimiento del territorio con articulación e identificación de instituciones. • Abordaje y seguimientos de casos sociales. |
| 2° AÑO | <ul style="list-style-type: none"> • Profesional inmerso y referente de un sistema hospitalario-comunitario. • Ejecución de una actividad comunitaria, destacando la participación del Trabajador Social. |
| 3° AÑO | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los diferentes servicios hospitalarios. • Articulación con los diferentes equipos de salud. • Trabajo y abordaje interinstitucional e interdisciplinario. |

Los contenidos teóricos y metodológicos, serán transversales a todo el programa de la Residencia, y serán abordados en grados crecientes de complejidad y profundidad. Los contenidos temáticos específicos se tratarán acorde a los procesos y el lugar de inserción del residente.